

ELECCIONES MUNICIPALES

VOTE En SU Ciudad o Pueblo



Sea unx votante invencible

Su voto puede determinar el futuro de su pueblo o ciudad.



Elecciones municipales

Muchas ciudades y pueblos tienen elecciones en el otoño de 2021 y la primavera de 2022. Los ganadores supervisan a la policía, los servicios de la ciudad, y tienen el poder de afectar su vida.



Las fechas y los horarios varían.

Para revisar los detalles de las elecciones en su condado, visite demnc.co/votelocal

¿Preguntas acerca de la votación? Visite ncvoter.org o llame al **888-OUR-VOTE** (888-687-8683).

DEMOCRACY NC

10 RECOMENDACIONES PRINCIPALES PARA VOTAR EN SU CIUDAD

- 1. INSCRIBIRSE.** Puede inscribirse para votar en su dirección actual— en línea o en forma impresa— 25 días antes del día de las elecciones o en persona en el lugar de votación anticipada. Una persona de 17 años puede inscribirse y votar si para el día de las elecciones va a tener 18 años cumplidos. Inscríbase de nuevo si cambia su lugar de residencia. Si es desplazadx por el COVID-19, inscríbase y vote en el condado que considere su hogar. Para ver más reglamentos, visite **demnc.co/register**.

CONSEJO PROFESIONAL Revise su registro ahora para asegurarse de tener todo listo para votar en **demnc.co/lookup**.

- 2. VOTO ANTICIPADO.** Muchos condados ofrecen votación anticipada. Se puede registrar Y votar el mismo día ÚNICAMENTE durante el período de 17 días de votación anticipada. Solo llene el formulario en el lugar de votación anticipada de su condado y muestre uno de los siguientes documentos con nombre y dirección: documento del gobierno, talón de pagos, cuenta de servicios, estado de cuenta bancaria o identificación estudiantil con un documento escolar que muestre su nombre y dirección. Encuentre su lugar de votación anticipada en **demnc.co/voteearly**.

- 3. VOTO EN AUSENCIA POR CORREO.** Muchos condados ofrecen votación en ausencia por correo. Cualquier votante registradx puede votar por correo. Conozca las últimas reglas acerca de lo que necesitará y quién puede ayudarle a votar por correo en **demnc.co/absentee**.
- 4. ¿HA SIDO ENCARCELADX? NO SE QUEDE BLOQUEADX.** Si ha sido condenadx por un delito menor, usted nunca pierde su derecho a votar. Si ha sido condenadx por un delito grave pero ha cumplido su condena, puede votar. Si actualmente está cumpliendo una sentencia por un delito grave, es posible que pueda votar. Para mayor información, visite **demnc.co/notlockedout**.
- 5. AYUDA.** Unx familiar cercanx puede ayudarle a votar; los votantes con una discapacidad o dificultad para leer pueden obtener ayuda de cualquier persona (excepto de su empleadorx o agente sindical). Usted tiene derecho a votar del lado de la acera desde su vehículo si no puede llegar a la sala de votación debido a la edad, una discapacidad física o mental o si tiene síntomas de COVID, si no puede usar una mascarilla o tiene una condición médica que le pone en mayor riesgo de COVID. ¿Problemas para votar del lado de la acera? Llame a **888-OUR-VOTE**.
- 6. PLAN B.** Si va al recinto equivocado y no tiene tiempo para llegar al correcto, puede votar mediante una boleta provisional. Si le dicen que no puede votar con una boleta electoral normal por otro motivo, tiene derecho a votar con una boleta provisional. ¡Solicítela! Si le niegan una boleta electoral provisional, llame inmediatamente al **888-OUR-VOTE**.

7. VOTE COMPLETANDO TODA SU BOLETA

ELECTORAL. Puede llevar un teléfono celular o una lista en papel a las urnas para ayudarle a recordar sus elecciones para cada cargo a elegir, pero no se permiten fotografías. Si estropea su boleta electoral, simplemente pida una nueva.

CONSEJO PROFESIONAL Revise su boleta electoral de muestra y las guías no partidistas para votantes en **ncvoter.org** para obtener más información sobre sus elecciones locales.

8. **VOTE EN PERSONA DE FORMA SEGURA.** Lxs funcionarixs están preparando medidas de precaución en los sitios de votación en persona, que incluyen cubrebocas, desinfectantes, bolígrafos de un solo uso y procedimientos de distanciamiento social.

9. **DÍA DE LAS ELECCIONES.** Las elecciones inician a las 6:30 a.m. y van hasta las 7:30 p.m. Vote en su lugar de votación. NO en un lugar de votación anticipada. Visite **demnc.co/lookup** para encontrar su lugar de votación del día de las elecciones.

10. **REGLAS DE IDENTIFICACIÓN.** No necesita mostrar una identificación con foto para votar. Los tribunales han suspendido el requisito de Carolina del Norte de identificación con foto para votar. No le deben pedir que verifique su identidad en las urnas a menos que utilice la inscripción del mismo día (consejo #3) o esté votando por primera vez en su condado y su inscripción no haya sido verificada. Conozca más en **ncvoter.org**.

Pagado por Democracy North Carolina.

Sin ninguna afiliación a partidos políticos o candidatos.